



ASAMBLEA  
26º periodo de sesiones  
Punto 17 c) del orden del día

A 26/Res.1015  
18 enero 2010  
Original: INGLÉS

### **Resolución A.1015(26)**

**Adoptada el 2 de diciembre de 2009  
(Punto 17 c) del orden del día)**

## **PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS Y DE LOS INFORMES DE INTERVENCIÓN**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO que en el artículo 12.10 del Reglamento financiero de la Organización se dispone que los informes del Interventor externo serán remitidos a la Asamblea por conducto del Consejo, juntamente con los estados de cuentas verificados,

TOMANDO NOTA de la presentación por el Secretario General de las cuentas definitivas correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico (2006-2007) y de las cuentas de las transacciones realizadas por la OMI en 2007 en su calidad de organismo participante y ejecutor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el informe y las opiniones del Interventor externo al respecto,

TOMANDO NOTA ADEMÁS de la presentación por el Secretario General de las cuentas correspondientes al primer año civil del vigésimo quinto ejercicio económico (2008-2009) y de las cuentas de las transacciones realizadas por la OMI en 2008 en su calidad de organismo participante y ejecutor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el informe del Interventor externo y sus opiniones al respecto,

TENIENDO PRESENTE que el Consejo aprobó en sus periodos de sesiones 100º y 102º dichas cuentas e informes de intervención para remitirlos a la Asamblea en su vigésimo sexto periodo de sesiones ordinario,

1. APRUEBA las cuentas definitivas y los informes de intervención correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico (2006-2007) y a la participación de la OMI en el PNUD en 2007;
2. APRUEBA las cuentas y los informes de intervención correspondientes al primer año civil del vigésimo quinto ejercicio económico (2008-2009) y a la participación de la OMI en el PNUD en 2008;
3. MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN por los informes sin reservas del Auditor externo en relación con las cuentas arriba mencionadas.

Por economía, del presente documento no se ha hecho más que una tirada limitada. Se ruega a los señores delegados que traigan sus respectivos ejemplares a las reuniones y que se abstengan de pedir otros.

